

- José Concha
- Pedro Concha
- Miguel García
- José Concha
- Antonio Hernández
- Andrés Giménez
- Joaquín Príncipe
- Antonio Ballester
- Beguirio Guerrero
- Antonio Guerrero
- Lorenzo Pagón
- José Vidal
- José Genia
- Simón Concha
- Miguel Concha
- Miguel Vitona
- José Genia
- Antonio Giménez
- Pedro Guerrero
- José Genia
- Pedro Genia
- Ysidoro Acosta
- Antonio Acosta
- Atad. Genia



Consumo

los ochenta y uno, siendo los señores del Ayuntamiento y asociados en triple unión de contribuyentes de las las clases en sesión extraordinaria y previa citación y bajo la presidencia del Sr. D. Juan García, el que después de leer y aprobado el acta anterior manifestado: que se reunía por objeto acordar la adopción de medios para hacer efectivo el impuesto de consumo, cereales y tal de esta Villa para el año económico de 1851 á 1852. Los señores del Ayuntamiento y asociados en vista de lo manifestado por el Sr. Presidente, por unanimidad acordaron: que se haga efectivo dicho impuesto por arriendo de los derechos de las especies, arrendables, para lo cual se formará el oportuno expediente en el que se hará constar los precios de tarifa que han de cobrarse en el arriendo, y se hará constar de dichas especies sujeta al impuesto, y demás condiciones del arriendo á que ha de sujetarse todo el que quiera ser licitador al remate que oportunamente se anunciará. Y así mismo acuerdan: que para la formación del pliego de condiciones del arriendo que debe constar en el expediente, se nombren á los señores D. Juan García, D. Miguel

